

23 Oct. 942

NUESTRA CIUDAD.

LAS OBRAS DEL MONTE DE PIEDAD.- LOS FINES CARITATIVOS DE LA INSTITUCION.- LA MADRE DE LAS AGUILAS INTERNACIONALES DE AMERICA.-

Por Rafael García Granados.

Ofrecimos la semana pasada, y venimos a cumplir hoy, ampliar la breve información, te que de alarma diremos, acerca de las obras - que están llevándose a cabo en el edificio del mal llamado Monte de Piedad. El arquitecto don Manuel Ortiz Monasterio se sirvió escribirnos para rectificar nuestra noticia. Dice así en la parte conducente:

"Desde luego debo decirle que ha sido usted malévolamente informado y que yo como Arquitecto adscrito al Patronato de esa Institución estoy en condiciones y obligación de aclararle que las obras que se van a realizar en las crujías de fachada que forman la esquina y que se ejecutarán según proyecto del Arquitecto Carlos Vergara, que ha sido revisado por mí, - no afectarán en nada la Arquitectura de tan importante edificio. No se va a ejecutar ningún vaciado en las fachadas; los claros se transformarán en puertas como lo eran originalmente y con ello mejorará las condiciones del salón de la esquina, adaptándolo a las necesidades de la Institución.

"Estoy seguro que siendo errónea la información que sobre este asunto le dieron a usted, no tendrá inconveniente en hacer la debida rectificación, pues una noticia así no solo perjudica al Patronato de la Institución sino a usted mismo, que siempre se ha distinguido por la seriedad, medida y veracidad con que trata todos los asuntos

en su interesante sección."

En contestación digo enfáticamente a mi distinguido amigo, que no hubo malevolencia alguna en la información que recibí y, más aun, que no la creo errónea. Dígame el señor Arquitecto, a cuya veracidad, a mi vez, apelo, si no es cierto que se pensó en ampliar considerablemente los claros de las ventanas, (éste es, vaciar la fachada, como dije) para hacer grandes aparadores. Si acaso fué mi toque de alarma el que decidió al Patronato y a sus arquitectos a cambiar de plan, me felicitó; y si el cambio de plan se debió a la intervención del señor Ortiz Monasterio, me complazco en felicitarlo.

Sírvase en seguida decirme si es verdad que el arquitecto Vergara pretendía cegar algunas ventanas y que no fué sino cuando el propio señor Ortiz Monasterio se opuso a ello, que se desistió de hacer semejante disparate.

Sírvase, por fin, decirme si con su consentimiento (me resisto a creerlo porque lo conozco) se substituyó el magnífico piso de lozas del patio por el horrible de mosaico marmoleado que hoy luce.

Mucho me temo, porque también lo conozco, que los disparates proyectados para el Monte de Piedad se deban al arquitecto Vergara. A este profesionista se le debe la destrucción de la magnífica escalera del Hospital de Jesús, que pretendía substituir con otra de una cantera resa "chulísima" con unos remates churriguerescos que le sentaban a aquella obra monumental del siglo XVII como a un Cristo dos pistolas. No fué sino mediante mi intervención, (en calidad de Presidente de la Sociedad de Estudios Cortesianos) y con el auxilio de la Dirección de Monumentos Coloniales, que se logró evitar la realización de semejante adefesio.

Si las obras de reparación que están llevándose a cabo en el

mal llamado Monte de Piedad le restan carácter y monumentalidad al edificio, mucho más grave es la forma en que se ha desvirtuado el fin para que la exbenemérita institución fué creada. Si el Conde de Regla resucitara, volvería a caer muerto al ver que su fundación se ha convertido en casa de usura. El interés de dos por ciento mensual que se cobra descalifica a la Institución para llamarse "de beneficencia".

Cuando el Conde de Regla la fundó, dispuso que los préstamos se hicieran sin cobrar rédito alguno. Posteriormente, y ante la evidencia de que el capital se extinguiría, tomaron los antiguos patronos la determinación de cobrar un interés muy moderado: el indispensable para cubrir los gastos de administración. Hoy, ese interés es de 2½ anual sin contar los gastos de avalúo y los del interés correspondiente a los días del mes transcurrido entre el primero y el día en que la prenda se empeña, gastos que vienen a sumarse al 2½ referido. Si un particular pidiera autorización para prestar dinero al 2% mensual con garantía prendaria, es evidente que se le negaría. ¿Dónde está, pues, la beneficencia?

Sometemos la anterior crítica por la estimación en que los tenemos, a la consideración del presidente actual del Patronato y del Secretario de Asistencia Pública. Los antecedentes de honorabilidad del Dr. Esteban Pous Cházaro son una garantía para la benemérita -- Institución a la que, evidentemente, está sirviendo con desinterés y consagrándole un tiempo que en su profesión le rendiría mayor fruto material; y por lo que hace al Dr. Gustavo Baz, es notorio, y así nos hemos complacido en reconocerlo en diversas ocasiones, el celo desinteresado que ha puesto al servicio de las beneficencias Pública y Privada. Es por eso que abrigamos la esperanza de que ambos profesionales le den a nuestro comentario el valor constructivo

que le inspira. / No nos dirigimos hoy a don Manuel Romero de Terreros, nuestro viejo y honorable amigo, porque ya lo hemos hecho en otra ocasión, en esta misma sección.

De antemano sabemos, parcialmente al menos, la explicación que van a darnos acerca de lo elevado del rédite, pero no nos satisface. Si es necesario cobrar el 2½% anual para cubrir los gastos de administración, ello sólo prueba que la administración es mala, debido sin duda al virus ponzoñoso de los sindicatos, que no le permiten al Patronato despedir al personal superfluo y holgazán.

Otro aspecto a el cual se ha desvirtuado el fin para que la institución fué creada, lo constituyen las personas cuyas mercancías se venden en el Monte de Piedad. El almacén que está acondicionándose, y que motivó este comentario, se destina a vender objetos de lámina fabricados por unos señores de nombre Delgado; los libros y tapetes que se venden en el Monte, cuestan más caro que en otros almacenes comerciales; lo mismo puede decirse de la mayorfa de los muebles, que de la fábrica pasan al Monte sin haber sido usados. Huelga decir que el Conde de Regla no pensó que su capital se destinaría a este fin.

El arquitecto Mauricio Gómez Mayorga nos envía copia de la carta que dirige al Presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, en la que le pide interponga su influencia para que el Club de las Aguilas Internacionales de América falle en el concurso, pendiente hace varios meses, del Monumento a la Madre. Sin dudar de la razón que asiste al Arquitecto Gómez Mayorga, le recordamos, como lo hicimos hace una semana a su colega Ortiz Monasterio, el caso de Jaime Nunéz, para que procure ejercitarse esa virtud cristiana que se llama prudencia.

Don Carlos Cobos E. compró en \$740.000.00 a doña Angela Ortega la casa No. 37 de la calle de Tacuba.- Doña Guadalupe Hagembek vendió en \$100.000.00 a don Ramiro Ortiz V. la casa No. 119 de Abraham González con 320 metros.- Don José Ceballos compró en \$70.000.00 a don Luciano Wiechers la casa No. 198 de San Luis Potosí con 657 metros.- Don Juan y doña Margarita Aynes vendieron en \$41.000.00 a don Edmundo Iturbide la casa No. 47 de la Av. Hidalgo en Tlálpan.- Doña Celestina O. de Neira compró en \$40.000.00 a don Saúl M. Cava-
sse la casa No. 122 de Querétaro con 137 metros.- don Andrés Piñeiro vendió en \$40.000.00 a don Eduardo y a don Julio Hubard la casa No. 11 de Ignacio Ramírez con 313 metros.- Doña Teresa García L. compró en \$31.200.00 al Crédito Constructor S.A. la casa No. 154 de Amatlán con 173 metros.- Doña Dolores Aguayo vendió en \$30.000.00 a don Ramón y a don Rodolfo Barreda la casa No. 650 de la calle de Oficios en la Col. Condesa con 160 metros.-